

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 22 de Marzo de 1921

Número de hoy, 3437

Páginas sorianas

Estudio orográfico.

IV.

En general y partiendo de la línea del Duero, puede considerarse dividida la provincia, en las regiones siguientes:

1.ª Región de la Vid. Esta región es muy limitada en la provincia. Apenas pasa al Este de Gormaz en el Duero, estendiéndose por la margen derecha y algo más en la izquierda, comprendiendo los términos de Langa, Alcozar, Rejas, Quintanilla, Osma, Lodares y Valdenebro llegando hasta Escobosa y Rioseco, pero ya en su límite. En la parte Oriental y constituyendo el extremo Occidental de la región que nos ocupa, tan extendida en la próxima provincia de Zaragoza, se observan algunos viñedos en Torlengua y Monteagudo. Por fin, en Villarejo y Buymanco, constituyendo el extremo de la región riojana, véanse algunos viñedos y olivos.

Esta región podía, forestalmente hablando, considerarse también del *Q. Lusitánica*; pero en realidad, la de esta especie es más estensa en la provincia y comprende lo mismo en la cuenca del Duero que en la del Ebro, y á cada lado de la divisoria central casi todo el terreno.

Se halla confundida con la de la Encina por más que esta avance más en altura y latitud.

2.ª Una región también notable es la del *J. Thorifera* y *Pinus Pinaster*, empieza con lo provincia y forma parte, ó por mejor decir, está unida con la de Segovia.

Alcanza á las sierras bajas y domina en toda la parte de Gormaz hasta la Sierra de Cabrejas, y desde el confín occidental de la provincia hasta el extremo de la Sierra de Cabrejas, siempre en las vertientes al Duero.

Se halla también muy abundante en Medinaceli, formando parte de la región que en la provincia de Guadalajara ocupa la parte austro-oriental del partido de Molina de Aragón.

El *Pinus Pinaster*, que en Almazán y Tardelcuende forma una masa considerable de monte, pero de muy mala calidad, se estiende con la especie indicada y avanza más que ella, puesto que penetra hasta los confines orientales de la provincia, unida con las estensas masas de Ontoria del Pinar, en la de Burgos.

3.ª El *Pinus clusiana* forma una región intermedia entre el *Pinaster* y el *Sylvestris*, pero muy reducida en la provincia y limitada únicamente á las vertientes del río Lobos.

4.ª La del *Pinus sylvestris* empieza en la falda meridional del cerro denominado *Resomó*, y se indica únicamente en la sierra de Pela.

En el primer punto llega hasta los límites de la vegetación arbórea en Urbión y Cebollera, estendiéndose al Este hasta la sierra de Cameros en el

término de Santa Cruz. Por fin, el *Haya*, *Fagus silvatica*, si bien no constituye región, pues siempre se halla social con el *Pino*, indica sin embargo, su tendencia á avanzar más en altura que esta última especie.

Es fácil reconocer por lo dicho, que no es posible fijar límites precisos á cada una de las especies, puesto que sus áreas de dispersión están, por decirlo así, superpuestas unas á otras.

Por otra parte, la elevación general de la provincia hace que su vegetación esté relacionada con las de las limítrofes, especialmente con las de Burgos y Segovia al Oeste, y Zaragoza al Este.

(Continuará)

El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico.

III.

Soria, la noble, la leal, la hidalga Ciudad Castellana, que albergó á Alfonso VIII en su niñez, á doña Urraca en sus devaneos, á los reyes de Aragón y Castilla para firmar paces; la que disputada por estos dos monarcas, quedó por Castilla en el famoso juicio de Dios del *Campo de la Verdad*, fué, como siempre que de repartir mercedes se trata, una de las últimas Ciudades Castellanas que tuvieron fueros.

Rescatada Soria del poder de los Árabes por Alfonso VI, defendida como de Aragón por Alonso el Batallador, queriendo apropiarse lo que pertenecía al hijo de su esposa Doña Urraca, pasa por fin con Alfonso VII á formar parte de la Corona de Castilla, de la que no vuelve á separarse.

Ella presenció las desavenencias entre Doña Urraca y su segundo esposo el rey de Aragón; en ella se desarrollaron algunas de las luchas á que dió lugar la minoría borrascosa de Alfonso VIII; con este rey acudieron sus caballeros á Alarcos y á las Navas, y en la primera de estas batallas lograron fama de valerosos y leales salvando y defendiendo, al rey, ya hombre, que habían protegido y amparado niño.

Pero hasta Alfonso X, no tiene Soria leyes propias; concedénsese, sí, privilegios honrosísimos, como el otorgado por Alfonso VIII, premian-do la lealtad de los sorianos, de que sus caballeros no salieran á campaña no yendo el rey en persona, pero no se gobierna por sí misma. Señorío primero de Fortun López, de Íñigo López después de Pedro Ximenez y de Gutierre Fernández, sí bien desde 1162, no se conocen nombres de señores de Soria, explica satisfactoriamente este vacío el señor Rabal en su Historia diciendo que pasó, desde Alfonso VIII, á ser de realengo perteneciendo entonces á la reina doña Leonor.

Alfonso X, como decimos, en el año 1256, estando en Segovia, concedió el fuero de la Ciudad de Soria que confirmó por su privilegio de 19 de Julio de dicho año, añadiendo algunas franquicias á los caballeros de la Ciudad.

Loperraez, en su historia del Obispado de Osma, Pérez Rioja en su Crónica y Rabal en su Historia de la provincia de Soria, tomándolo del privilegio de confirmación de Alfonso X, afirman que el fuero se dió porque perdidas y adulteradas las antiguas costumbres ú ordenanzas porque la Ciudad se rejía, era difícil la aplicación de la ley, dando lugar á confusión en el juzgador y despertando inquietudes en el que en demanda de justicia se presentaba, y de ahí el que la Ciudad reclamara y el rey Sabio concediera el fuero, que después rigió y que fué aceptado con regocijo.

Al llegar á este punto, no puede menos de llamar nuestra atención, el que precisamente se pidiera el fuero, cuando llegaba á su fin el régimen foral, cuando los trabajos legislativos de Alfonso X tendían á unificar la legislación reduciéndola á principios generales. ¿Qué costumbre, qué usos, qué ordenanzas, vendrían rijiendo en la Ciudad hasta la publicación del fuero?

No hace más que citarlas Loperraez, pero no dá de ellas la más ligera noticia é igual vacío se encuentra en las demás obras que de la Historia de Soria se ocupan.

Es más aún; en ninguno de los archivos de la Ciudad se encuentra nada de las ordenanzas anteriores al fuero hablé y tal carencia de datos; tan absoluta, falta de noticias, nos ha llevado á pensar más de una vez si las tales ordenanzas no habían realmente existido.

Mientras la ciudad estuvo gobernada por los Señores de Soria, fácilmente se explica que no tuviera más ley, que el capricho de aquellos, pero desde que pasó á pertenecer á la Corona, no es aventurado suponer que se rigiese por usos y costumbres transmitidos tradicionalmente de generación en generación adulterados sin duda alguna y cuya adulteración dió lugar á la confusión de que Loperraez se ocupa, al explicar la causa de la coesión de nuestro fuero. Puede también admitirse y quizá sería lo que ocurriera, que para salvar las deficiencias de estos usos se invocasen los preceptos del ya entonces anticuado Fuero Juzgo, ó quizá en algunos de los antiguos fueros municipales que más fama adquirieron, como el de León ó el de Nájera, que aunque dados para estas Ciudades se invocaron y utilizaron también por otros pueblos.

Lo cierto es que hasta el año 1259, ninguna noticia se tiene de trabajo alguno legislativo que ha Soria se refiera, siendo nuestro fuero seguramente de los últimos concedidos, no obstante haber sido reconquistada la Ciudad dos siglos antes; y también parece indudable que el fuero no debía avenirse mal con los antiguos usos, cuando con tal agrado fué recibido por la Ciudad, si quiera pueda explicarse este hecho, con la satisfacción que produjera en los sorianos el conseguir poner término al estado desasosado de su legislación y el tener señalados de un modo claro y preciso sus deberes y sus derechos.

De sesenta y seis títulos ó capítulos consta el fuero y aunque tanto en el ejemplar que en la Casa Consistorial se conserva, como el que

existe en la Academia de la Historia, faltan algunos, han logrado reconstituirse, por los historiadores, en su parte más esencial, consultando pleitos antiguos en los que el fuero se invecaba.

Del título primero al XXII, ocupábase del buen gobierno de la Ciudad, de sus defensas contra propios y extraños y de la conservación y custodia en los montes, habiendo uno, el tercero, dedicado exclusivamente al monte Valonsadero; los títulos 22 y 23, se ocupan del derecho procesal, así como los 32 y 33 por lo que á la prueba se refiere; los 24 al 28 tratan de los daños, el 29 y el 30 regulan los aprovechamientos de las aguas para moler y regar, y el 31 se ocupa de la prescripción.

El derecho civil está principalmente contenido en los títulos 32 al 54, y decimos que principalmente porque dada la confusión que se nota en este, como en todos los fueros, no es extraño encontrar confundidos preceptos de derecho civil, entre el derecho penal ó el administrativo ó de estos entre aquel.

Los capítulos referentes á la detención de terrenos, alteración de hitos ó mojones y respecto al domicilio, son como especie de introducción al derecho penal, pues se consideran como cuasi delitos, y este entra en el título de los denuestos y las deshonras, comprendiendo los relativos á las heridas, á las prisiones, á las tréguas, á las muertes de los hombres, á las fuerzas de las mujeres, y á los hurtos y á los falsarios que es con el que termina el fuero.

Vamos ahora y siguiendo la división que hemos establecido á analizar estos títulos, fijándonos en los más importantes para no dar latitud excesiva á este trabajo.

† Mariano Granados y Campos.

(Continuará)

JERUSALEM.

La ciudad santa por antonomasia, la antigua capital de la Judea, hoy cabeza de un sanaycato de la Turquía asiática, ha caído en poder de los ejércitos ingleses, que desde el canal de Suez han invadido la Palestina, rescatando palmo á palmo toda Tierra Santa del poder de los turcos.

La ciudad fundada por Melchisedec con el nombre de «Salem», que significa «la paz», y llamada por los cananeos «Jerusalem», esto es, «Visión de paz», ha sido la ciudad del mundo más veces saqueada, destruida y reedificada por los hombres. Situada al Suroeste de Damasco, á 32 kilómetros del Mar muerto y á 50 del Mediterráneo, está situada sobre una meseta rodeada de profundos barrancos y depresiones geológicas. Una de éstas es el célebre Valle de Josafat, antigua sepultura de los reyes de Judea, que Salomón pobló de cedros, llamada por estos «Torrente cedrón», que separa á Jerusalem del legendario Monte de los Olivos.

Sus murallas miden un circuito de cuatro kilómetros y medio, y la mayoría de sus puertas famosas están muradas hoy. Sus vías principales fueron: la calle de David, que comenzaba en la puerta de Jaffa; la vía Dolorosa ó calle de Amargura, por la que se va al Santo Sepulcro, y la calle Cristiana, que conduce á aquél desde la calle de David.

La población está dividida en cuatro grandes barrios, de los cuales el principal es el de los Cristianos, al Noroeste, que rodea el Santo Sepulcro, los conventos y misiones y fondas para los peregrinos, y el famoso Hospital de San Juan. Lo mismo en la capital

que en sus cercanías existen innumerables iglesias, y en ellas tienen representación todas las sectas cristianas, excepto las protestantes.

Entre los monumentos se conserva la famosa Torre de David, cuya parte inferior fué la ciudadela antigua de los reyes ludios. La iglesia del Santo Sepulcro, destruida por los turcos y reedificada varias veces por los cristianos, y de la cual han desaparecido los sepulcros de Godofredo de Bouillon y de Bolduino. El Sepulcro de Cristo está cubierto de mármol blanco á modo de altar y alumbrado por lámparas de extraordinaria riqueza, siempre encendidas.

Además existen en Jerusalem muchas mezquitas musulmanas; la de Omar está edificada junto á la Torre Antonia, en el lugar que ocupó el célebre templo de Salomón, de cedro y oro, y la del Aksa, en cuyo interior existe la piedra desde la cual Mahoma ascendió al cielo, según los mahometanos.

Jerusalem es una ciudad de monjes y sacerdotes, que viven á expensas de sus respectivas sectas; apenas existe allí comercio ni industria, si se exceptúan unas fábricas de jabón. Sus calles son estrechas é irregulares; los bazares y tiendas abovedados y sombríos. Durante el verano el calor es excesivo, y como las aguas son malas y escasa la ventilación, las fiebres hacen grandes estragos. La población oscila de 43 á 45.000 habitantes, la mitad judíos.

En los alrededores están la Tumba de David y el Cenáculo de la Montaña de Sión, al Sur; las grutas de Jeremías y las tumbas de los reyes, al Norte; la Necrópolis de la reina Elena y otros lugares célebres de las Escrituras.

La historia de Jerusalem es de las más accidentadas de las crónicas. Desde su fundación fué asediada y conquistada por los jebuseos, los egipcios, babilonios, asirios, macedonios, sirios, los Tolomeos, los romanos (en esta época tenía 150.000 habitantes un circuito de 33 estadios), persas, árabes, los cruzados, turcos, los templarios y los turcos otra vez, que desde 1517 la incorporaron al imperio otomano.

El año de 1917, en que se cumplieron cuatro siglos justos de la posesión otomana, fué libertada la ciudad santa «del poder de infieles» por las tropas inglesas; hecho que debe ser señalado con piedra blanca por los verdaderos hijos del Cristo. La ciudad santa, al ser reconquistada por las tropas europeas, será reconstituida su antigua nacionalidad, en virtud de los principios de libertad y del derecho de cada pueblo á regirse por sí mismo. Palestina y su capital Jerusalem serán el puente entre Asia y Europa, respondiendo á su tradición histórica y providencial.

X.

La Nota más cristiana de estos días.

GRAN SONETO de San Francisco Javier.

No me mueve mi Dios, para quererte,
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido
muéveme ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme al fin tu amor, y en tal manera
que aunque no hubiera cielo yo te amara,
y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
porque aunque lo que espero, no esperara,
lo mismo que te quiero, te quisiera.

Mercados.

Trigos y harinas.—Los mercados de este imprescindible cereal continúan operando todavía sin estabilizarse las cotizaciones, puesto que fluctúan de día en día y son muy diferentes de una provincia á otra y hasta entre pueblos próximos.

Siempre se ha calculado que el fabricante puede vender la harina con 12 pesetas sobre el precio del trigo, pues si hoy le cuesta de 45 á 48 pesetas los 100 kilogramos de trigo, las harinas debía cotizarlas el fabricante de 57 á 60 pesetas.

El año 1914 iba el trigo á 40 pesetas y el pan se vendía á 40 céntimos kilo.

En el mercado de trigos de Barcelona sigue abundando el trigo extranjero, llegando vapores con importantes cargamentos, pues durante la semana pasada desegaron «El

Everset», «Infanta Isabel» y «La Kavana», más de ocho mil toneladas y los contratos á recibir en abril son muchos y con baja, pues se ponen en el puerto á 50'50 y 51 pesetas los 100 kilos. Hasta en Tarragona se venden en subasta grandes partidas de trigo que exceden de las cantidades ajustadas previamente.

Los vinos españoles.—En España cada día se nota más flojedad en las cotizaciones; así es que en Cataluña son ya muchas las bodegas que ceden á 7 reales grado los vinos tintos y como este año se pican ó agrian muchos, resulta que hay que venderlos todavía con mayor depreciación á las fábricas que no pagan más de 4 á 5 reales grado y carga de 121 litros.

En las provincias de Alicante y Valencia se cotizan con poca animación de 24 á 32 pesetas hectolitro según clase; en Siria y Onteniente á 12 reales cántaro de 11,17 litros.

En Andalucía también rigen precios más bajos, pues en las provincias de Huelva y Almería se venden de 16 á 18 reales el cántaro de 18 litros.

En la Mancha los precios oscilan entre 4 y 5 pesetas arroba de 16 litros.

La ganadería.—Se mantienen próximamente sin alteración los precios de las carnes en los mercados de abastos, bajando unos céntimos el cordero, por la abundancia y bien criados que están este año, debido al invierno benigno y abundantes pastos.

El matadero de Madrid cotiza: Vacas, 3,10; toros, 3,40; cebones, 3,50; ganado mediano, 2,90; corderos, 3,30 á 3,50 pesetas kilo de canal.

Los cerdos en el parador se han cotizado de 25 á 26 pesetas la arroba en vivo, y en canal las últimas compras que son también las que cierran la campaña de 1920 á 1921, pues deja de sacrificarse ya en Madrid, han sido de 2,25 á 2,70 pesetas kilo de canal.

El matadero de Barcelona cotiza: Cerdos del país, 3,10; extremeños de pienso, 2,25; vacuno, 3,30; ternera, 3,50; carnero, 4,30; ovejas, 4,20; cordero, 4,50; pesetas kilo de canal.

En el Matadero de Zaragoza siguen los siguientes: Vacas, 3,30; terneras, 3,75; carneras, 4,35; ovejas, 4,25; corderos, 4,05, y cerdos blancos, 3; todos pesetas kilo de canal.

Los Aceites.—No ha sufrido variación sensible el mercado de esta grasa, pues en Sevilla siguen cotizándose las clases buenas de 18,75 á 19, y las endebles, de 18,50 á 18,75 pesetas y arroba de 11,50 kilos.

En Cataluña han bajado algo, pues en Tortosa el de Aragón se cotiza á 30 y el de la tierra de 26 á 27 pesetas cántara de 15 kilos.

En el Bajo Aragón siguen vendiéndose de 22 á 23 pesetas arroba y en las comarcas de La Almunia y Borja de 24 á 25, la arroba de 12,60 kilogramos.

Las Lanas.—La Asociación de ganaderos de España pidió protección al Gobierno para la ganadería, alegando que tenía dos cortes de lana sin vender. En algunas provincias hay quien tiene tres y la que se aproxima será la cuarta. No quisieron los tenedores vender de 75 á 100 pesetas arroba el año 18, á 50 al siguiente, y á 30 el año pasado, y ahora ofrecen á 15 pesetas arroba, habiendo pueblos en que se ha vendido á 12 pesetas.

En los mercados europeos hay grandes ofertas de lanas de la Australia, África y otros países y en Marsella ofertas de sus colonias francesas, con grandes rebajas de precios.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Acañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y ven-

ta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

ECOS DE FUERA.

Lo de los trigos.

Según dice un colega diario, corre por ahí un «Boletín de información» dirigido á una fábrica de harinas por uno de los Corresponsales, de más prestigio en Barcelona, cuyo texto dice así:

«Trigos.—El mercado está completamente paralizado por la falta total de compradores y vendedores.

Las ofertas de trigos nacionales se pueden considerar casi nulas.

Conviene todos los intermediarios en que los labradores, por soñar con poder vender á mayores precios que los actuales, se resisten á vender.

Nuestra opinión es la de que éstos están totalmente equivocados y, á no tardar, sufrirán las consecuencias.

El lunes próximo, comenzará la entrega á estos fabricantes (á los de Barcelona) de 12.000 toneladas de trigo norteamericano y disponible en este puerto, y que se las cede el Gobierno á la paridad de 50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle Barcelona. A esta entrega seguirán otras varias hasta terminar de cederlos las treinta y tantas mil toneladas de trigo que hay almacenadas por cuenta del Gobierno en las mismas fábricas de harinas de esta plaza.

También conviene tener presente que faltan que llegar todavía á España y procedentes de la Argentina, más de cien mil toneladas más y que, de momento, han designado para este puerto sesenta mil. De poderse adquirir el trigo nacional á un precio que no excediera de 50 pesetas los cien kilos, el Gobierno dejaría de ir entregando lo que tiene almacenado en ésta, y lo que falta que llegar.

La red nacional de energía.

En el Congreso de Ingeniería, recientemente celebrado en Madrid, y al que el Gobierno prestó toda la atención que requería, se planteó, disintió y fué aprobado un Proyecto de extraordinaria importancia nacional; el de nacionalizar la producción y la distribución á precios económicos de la energía eléctrica, como elemento de primera necesidad para el progresivo y total desarrollo de la vida industrial moderna.

Que bien lo necesita.

Crimen por superstición.

Ahora se da este nuevo aspecto en la ya innúrra serie de los crímenes sociales.

Nuestro colega *Heraldo de Aragón* detalla del modo siguiente, lo sucedido en Calcena (Zaragoza).

«Por el juez municipal de Calcena fué notificado al de primera instancia de Borja que había sido encontrado en el término municipal de aquel pueblo el cadáver de Francisca Lasheras.

Inmediatamente salieron para Calcena el digno Juez don Clemente Gonzalvo, el teniente de la Guardia civil don Francisco Legido y el actuario don Juan Valentín.

Después de un viaje penoso encontraron al llegar á Calcena, que estaba el pueblo amontonado, queriendo linchar á los asesinos, cosa que pudieron evitar las autoridades no sin grandes esfuerzos.

De las diligencias practicadas hasta la fecha se deduce que mataron á la Francisca Lasheras, de ocho cuchilladas, los vecinos del mismo pueblo Nicanor Pérez y Eustaquio Lafarga, los cuales la creían bruja y atribuían las desgracias de ambas familias á los maleficios de la desdichada víctima. A una de las familias de los autores se le morían las reses; la otra, tenía un hijo herido.

Este crimen recuerda el de Felipe Pasa-mar, que lo expió en el patíbulo, por la influencia ejercida por una superstición inconcebible y una incultura absoluta.

Es lamentable lo que ocurre en estos pueblos del Moncayo, donde tanto tienen que hacer la enseñanza y la educación y tan fre-

cuentemente se lamentan crímenes de la índole de los mencionados.

La Lotería española.

No cesa, y cada vez el Gobierno, trata de hacerla más tentadora á los españoles, que de un modo ó de otro, son mayoría á jugar para probar suerte por todos los medios posibles.

El sorteo próximo se verificará el día primero de Abril próximo y constará de cinco series de 34.000 billetes cada serie, constando á treinta pesetas.

Para la Lotería de la Navidad venidera se anuncian nuevas modificaciones y muy pronto se harán públicas las condiciones de dicho sorteo.

Según parece, los premios serán los siguientes: premio mayor, quince millones de pesetas; segundo premio diez millones; tercero, cinco; cuarto, dos, y quinto un millón.

Se pondrán á la venta 50.000 billetes, divididos en vigésimos.

El precio del billete será de 2.000 pesetas.

Centenario de Sta. Teresa

En el palacio episcopal de Avila y convocadas por el Obispo de la diócesis, se han reunido numerosas damas de la buena sociedad para constituir una Junta organizadora de las Fiestas del centenario de canonización de Santa Teresa.

En la reunión hubo gran entusiasmo, acordándose que las fiestas comiencen el 12 de marzo del año próximo.

Se publicarán pronto Carteles y Boletines anunciadores con todos los detalles del Centenario.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA.

Un cazador extraño pega una paliza á un pastor de Rabanera.

La guardia civil del puesto de Quintana Redonda, ha logrado detener y poner á disposición del Juzgado municipal de Cubo de la Solana á Pedro Beltrán Cabeza, de treinta y siete años de edad, natural de Ateca (Zaragoza) por pegar una tremenda paliza al pastor Cosme Contreras Lafuente, de treinta y siete años también, natural de Rabanera del Campo.

El tremendo Beltrán ha declarado que obró de tal manera porque el referido pastor estando apacentando su ganado en el camino del Cubo á La Lobia, frente á la «Majada quemada» del monte Robledillo iba él persiguiendo un corpulento jabalí y los perros que llevaba para cazar los espantó el ganado de aquel, haciéndole perder tan rica pieza.

Alfarero que huye y abandona sus alforjas.

Una pareja de la guardia civil de Soria, hallándose de servicio en la carretera de Madrid, kilómetro 218, vió huir á un sujeto así que divisó á los guardias, abandonando unas alforjas que consigo llevaba.

La pareja corrió tras él dándole alcance y examinadas las alforjas en ellas tenía aquel escondidas una zafra, una barriguera y una reja de arado.

El individuo se llama Eugenio Barranco Blanco, de oficio Alfarero, de cuarenta y siete años de edad, que había salido de la cárcel la pasada semana después de cumplir condena por hurto de corderos y gallinas.

En el trayecto al volverle á la cárcel de nuevo, declaró que había querido vender la reja del arado que no se lo compraron por sospecha de no ser adquirido de buena procedencia.

Reyerta entre dos jóvenes de la villa de Agreda

En la plaza pública han promovido por resentimientos entre ellos, una reyerta, Miguel Campos Ruiz de treinta y tres años de edad, carpintero, y Nicolás Cintora Ruiz, de dieciocho, labrador.

El primero ha resultado con erosiones en la cara y el segundo con un rasguño en el lado izquierdo del pecho al asestarle aquel un tiento con una navaja de muelles que llevaba.

Ambos salieron después de reñir en la plaza, hacia el campo camino del huerto de Cisneros, en son de desafío, y la guardia civil ha logrado que no tuviese mayores consecuencias el suceso evitando con su presencia en dicho lugar el nuevo encuentro, arrebatando de las manos la navaja al Miguel.

Noticias

Con motivo de la solemnidad del Viernes Santo, no publicaremos el próximo número del periódico hasta el sábado, 26 del corriente.

El día veintiseis del mes actual, termina el plazo concedido por la Excma. Diputación de Soria para que los Maestros de primera enseñanza de la provincia puedan cobrar el sobresueldo del año de 1907.

El cobro de haberes del mes corriente, será posible que se afectue antes de finalizar el mismo.

El Alcalde del pueblo de Maján comunal al gobernador civil de la provincia, haber desaparecido hace algunos días de la casa paterna el mozo de dicho pueblo Fulgencio Cervero, de diecinueve años de edad, cuyo paradero se ignora yendo indocumentado.

Ha sido nombrado Cura ecónomo del pueblo de Almarail en esta provincia don Angel Borque.

Mañana miércoles, tendrá lugar en Soria el mercado semanal anticipándose como todos los años, por motivo del día de Jueves santo.

Según las revistas últimas de Barcelona, en aquella plaza está el negocio de las lanas merinas muy encalmado, y precios flojos.

Dice un periódico de Huesca, que en Oliván, pueblo de aquella provincia, que tan pronto como lo permita la mucha nieve caída estos días, se inaugurará por una empresa particular un servicio diario de automóviles para viajeros entre Jaca y Oloród.

El jueves, 7 de abril próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil de Soria, la subasta de armas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Como sorianos siempre, abrigamos la convicción de que al fin se gane el famoso pleito de Ciudad y Tierra por nuestro Excmo. Ayuntamiento, lo mismo que los buenos hijos de la Ciudad, y cuando sea oportuno y procedente, manifestaremos todos de nuevo el noble empeño por tan justa causa.

Después de días de fuerte viento, vuelve hoy a hacer en Soria mejor tiempo, buen sol y suave temperatura.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se han puesto al cobro los siguientes libranientos.

A don Jacinto Medina 200 pesetas; a don Nicolás Egido 397,50; a doña Primitiva Marina 58,05; a doña Amalia Sanz 555,75; a don Servando Aguilera 6.802,20; a don Valeriano Ortega 151,96; a don Román Sanz 46,34; a D. Gervasio Elvira 98,80; a D. Epifanio Rídruejo 86,45; a don Carlos Alonso 197,60; a don Raimundo Rojas 494; al Gobernador civil 95,79; al Ayuntamiento del pueblo de Brias 437,15; al de Navaleón 284,06; al de

Atauta 579,81; al de Pinilla del Olmo 100,30; y a don Angel de Castro 112,50.

En la villa de Gómara, ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Angel Alcalde, siguiendo bien madre é hija. Cordial enhorabuena.

BANCO DE ARAGÓN. Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportaros.

BANCO DE ARAGÓN. Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

BANCO DE ARAGÓN.—Todos los días da a la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

DE LA SEMANA SANTA.

Pasado mañana Miércoles Santo, en la Insigne Colegiata a las seis de la tarde tendrán lugar los Maitines solemnes (Tinieblas) cantándose al final por la Capilla, los Laudés y un gran *Miserere* a tres voces.

DIA DE JUEVES SANTO

A las diez de la mañana en la Colegiata *Misa solemne* en la que recibirán la sagrada comunión el Ilustrísimo Cabildo y el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las tres de la tarde, tendrá lugar el *Lavatorio* de pies a doce pobres de la Ciudad, por el M. I. Señor Abad.

A continuación predicará el sermón de *Mandato* el canónigo Maestro de ceremonias, don Jenaro Dalda.

A las cinco de la tarde, *Maitines solemnes*

DIA DE VIERNES SANTO.

A las seis de la madrugada en la Colegiata, sermón de *Pasión*, por el mismo predicador, señor Dalda.

A las ocho y media de la mañana se celebrarán los *Oficios* con gran solemnidad, cantándose la *Pasión*.

A las tres y media de la tarde *Maitines* y a las cinco se pronunciará el sermón de *Soledad* a cargo del canónigo Doctoral don Esteban Mata.

Una vez terminado, tendrá lugar la *Procesión del Santo Entierro de Cristo*, que saldrá de la Colegiata y recorrerá la carrera de costumbre.

En las demás iglesias de la capital, se celebrarán los *Cultos solemnes* de todos los años en los santos días de la Semana Mayor ó del Crucificado.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

-1-

Ultramarinos superiores.

PARA la cuaresma no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de **CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA»** que la **CASA ALBO de SANTONA** (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 8-30.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elisir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Magnífica Bollería.

Ha quedado muy bien instalada de nuevo, en los Soportales del Collado, n.º 31, la acreditada **BOLLERÍA** de Cristina de Pablo, con gran surtido de todo lo que concierne a su género.

VERDURAS FINAS. El anuncio que en el número anterior publicamos, y que tan leído fué, va hoy en plana cuarta y los nuevos pedidos que se hagan de esas verduras, serán prontamente servidos por la casa Maurel, de Sevilla.

PRONTUARIO de bolsillo para el mecánico automovilista. Librito bien encuadernado en tela, que contiene las reglas prácticas para la buena conducción de los automóviles. Reparación de las averías y el Código de carreteras. Precio *tres pesetas*, en la imprenta de este periódico.

Banco de Aragón Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	70'05
Exterior 4 por 100	82'80
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por 100	93'10
Acciones del Banco de España	521'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	269,50
Idem del Banco Español del Río de la Plata	264'00
Francos	50'00
Libras	28'13
Marcos	11'75
Dollars	7'12
Coronas	0'00

Última Hora.

Desde Madrid. Después del silencio.

Durante los dos días que la orden de la Dirección general de Seguridad ha tenido en silencio a los periódicos, el Juzgado especial trabajó sin descanso, para finalizar el sumario que se instruye.

El juez, señor De la Escalera, ha terminado su labor, habiendo quedado el sumario ya completamente terminado, interin no vengan nuevas noticias ó sean detenidos los otros autores de la muerte del señor Dato.

Todas cuantas determinaciones habían de tomarse en contra ó en pro de los detenidos han sido ya tomadas a tal fin.

Han quedado procesados: el asesino Pedro Matheu, el florista José Miranda, Ramón Sabaté, el ex cabo de la Guardia civil, que facilitó la compra de las pistolas «Star», y Luis Bataille, que dió el encargo al cabo, diciendo que las armas eran para dos guardias civiles.

Carmen Casanella, mujer de Pedro Sabater, ha quedado en libertad, porque contra ella no aparece ningún cargo.

A todos los procesados, menos a Pedro Matheu, les ha sido levantada la incomunicación.

Detención de un amigo de Casanellas.

Ha sido detenido en Calatayud, y desde allí trasladado a Madrid, un «chofer», que parece ser se halla complicado en la organización del complot contra el presidente.

El detenido consta es amigo íntimo de Mateu y Casanella, con quienes, días antes de cometido el atentado, se corrió alegremente una juerga nocturna en Madrid.

A esta detención se concede gran importancia, ya que el «chofer» en cuestión pueda suministrar, por lo menos, interesantes detalles respecto a los antecedentes del crimen y a la organización terrorista de que, sin duda, formaba parte, en unión de Mateu y Casanella.

De esta suerte, poco a poco van adquiriéndose nuevos detalles, que

permitirán en breve plazo reconstituir totalmente la preparación del crimen.

Consejo de Ministros.

En realidad, el Consejo de ayer puede considerarse preparatorio del que se celebrará mañana. Ninguno de los asuntos que se trataron—aparte, de los expedientes de nuevo trámite—quedó resuelto en definitiva.

En el estudio detenido de los expedientes de pena capital; se insistió mucho tiempo, y terminada esa tarea, recibió el ministro de la Gobernación las noticias que sobre el atentado al gobernador militar de Oviedo, señor Bermúdez de Castro, le remitían sucesivamente, el capitán general de la región, el gobernador de la provincia y el presidente de la Audiencia.

Se pidieron detalles amplios, que coinciden con los recibidos por la Prensa.

Con todo esto, el señor La Cierva no pudo dar cuenta de sus planes, como se proponía y entonces se convino en, celebrar nueva reunión, en el día de hoy, y en el mismo domicilio del presidente, comenzando la una hora antes, ó sea a las cuatro de la tarde.

Hubo de limitarse el ministro de Fomento por tanto, a exponer el índice de asuntos que, a su entender, son de suma urgencia, y entre ellos enumeró los de subsistencias—aceite y arroz, principalmente—, régimen del papel y régimen de autorizaciones, en relación con el presupuesto de su departamento, para discernir cuáles deben mantenerse.

Es probable, también, que se refiriera al problema de los transportes.

Este índice tan solo dá idea de la importancia que puede tener la próxima reunión de los ministros.

El señor Piniés también dió cuenta en el Consejo de anoche, aunque muy brevemente, de su estudio sobre el proyecto del señor Ordóñez acerca del terrorismo, y anunció que lo llevaría, reformado, a la reunión que se celebrará uno ó dos días antes de la reapertura del Parlamento.

Nada se habló en el Consejo de la combinación de gobernadores. Sólo hay dos vacantes: la de Ciudad Real y la de Granada, y no parece que, por ahora, se proveerán.

Casanellas y Noble no parecen.

Hasta la hora presente no se tiene ninguna pista por la que se confie detener a Casanellas y Leopoldo Noble.

El Sr. Ródenas se siente optimista y espera unas diligencias que se realizan en provincias, y que juzga de importancia.

A última hora no tenían en la Dirección general noticia alguna que comunicar a la Prensa referente a la acción de la Policía en la pesquisas que lleva a cabo para conseguir la detención de los culpables.

Hoy esperábamos telegramas ignorando la causa de no haberlos recibido.

CLINICA DENTAL

en el domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

Tip. de Noticiero de Soria

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas.
Seis meses, 3, Un año, 4'00
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonan 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se abonan según su tamaño y plan que se solicite su publicación.

VERDURAS FINAS

Guisantes 0,55 kilo. Habas 0,40 kilo.
Judías 1,85 kilo. Tomates 1 peseta kilo.
Cebollas 0,30 kilo. Alcachofas 1 pts docena
Coliflores 4 pesetas docena. Zana-
horias 0,45 manojo.

Todo pedido desde 30 pesetas en adelante es facturado franco de todos gastos (gran velocidad) cualquier estación.
Pago adelantado.

Víctor Maurel-Calle Manzana 4-Sevilla.

4-10

CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

“Pierce Arrow,”

“Issotta Fraschini,”

Pídanse detalles á los representantes:

MIJOS DE LABOURDETTE
MIGUEL ANGEL, 31, **Madrid.**

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-

posición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales para domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rois

za ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rois

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- VENERAS - 7 --

-- Esquina á Preciados --

y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunida

Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

28 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

María las escuchó con asombro, tornóse pálida como un cadáver, y después de algunos segundos de estupor, dejó caer su rostro sobre el pañuelo entre las dos manos, y dió libre curso á sus lágrimas.

—¡Hija de mi vida!—exclamó profundamente conmovido Anselmo, abrazando á la marquesa.

—Vamos, María—, añadió cariñosamente don Antonio—, ya has desahogado bastante tu corazón.

No llores más... Ha sido preciso darte este mal rato, para que él sea precursor de tu triunfo y de tu felicidad.

Luis te acusa porqué está celoso, y tú has repetido varias veces, hoy mismo, que los celos son hijos del amor.

—Es verdad—, respondió María enjugándose los ojos—; pero... ¡que quieres!... ¿puede permanecer insensible á tan cruel herida, este corazón immaculado y leal que late de amor por el hombre que le desgarró con infundadas sospechas?

—Sosiégate, hermana mía—, repuso el médico—. Es forzoso que te lo diga... No son sospechas, no...

—Acaba de una vez.

—Es realidad.

—¡La realidad!

—A lo menos para él; pues obran en su poder las pruebas de tu crimen.

—¡Mentira!—gritó frenética la marquesa de Bellaflor.—¡Mentira! Padre mío... ¡Mentira!

Y al pronunciar esta palabra arrojóse en los brazos de su padre, prorrumpió en amargos sollozos.

—La correspondencia de tu amante—, respondió don Antonio.

—Yo no he tenido correspondencia con amante alguno—, repuso la marquesa, que temblaba de indignación.

—Sus cartas se han encontrado, no obstante, en tu propio tocador.

—¿Eh? ¿Qué has dicho?—replicó María en tono misterioso—. ¿En mi tocador?

—Una casualidad hizo que un resorte saltara á impulsos de un movimiento brusco, y pusiera en manos de tu marido las incomprensibles cartas.

Tenemos que renunciar á la descripción del efecto que produjeron en el ánimo de María las palabras que acababa de proferir don Antonio de Aguilar.

Hay ciertas sensaciones que es imposible pintarlas con toda su verdad, y de este número es preciso calificar la que inundó de alegría el corazón de la enamorada esposa.

De improviso cayó María de hinojos en el suelo, con las manos juntas y el rostro levantado, dirigiendo una dulce mirada de gratitud al cielo, mientras se deslizaban por sus encendidas mejillas dos brillantes lágrimas, que no eran ya indicios de amargura, sino inefable expresión de júbilo y de felicidad.

—¡Gracias! ¡gracias, Dios mío!—exclamaba la marquesa de Bellaflor, sonriéndose con toda la gracia de una hermosa en cuyo corazón renacía la esperanza.

—Qué es esto, hija mía?—preguntó el padre, participando de la alegría de su hija sin saber la causa de ella.

Levantóse María de repente, y con toda la expresión de una completa felicidad, agitábase co-